

# CLUB LAS ENCINAS DE BOADILLA

## SEÑALIZACIONES

### **FUERA DE LÍMITES:**

Estacas blancas y la valla que rodea el campo.

### **OBSTÁCULOS DE AGUA FRONTAL:**

Estacas amarillas.

### **TERRENO EN REPARACIÓN:**

Estacas azules o línea continua blanca. Si la bola de un jugador reposa en esas zonas o interfieren en su colocación o en el área de swing, el jugador deberá aliviarse de acuerdo con la regla 25.1, es decir, deberá buscar el punto más cercano al lugar en que reposa la bola, que no esté más cerca del agujero y en el que no exista interferencia . A continuación el jugador levantará la bola y la dropará sin penalidad, dentro de la distancia de un palo y no más cerca del agujero que el citado punto de alivio .

### **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:**

Todas las estacas (excepto blancas), los aspersores y registros de la red de riegos, las piedras de drenaje de los búnkeres, las placas de identificación de cada uno de los hoyos, los bancos y papeleras, la conformación de los tees de salida, las vallas de los hoyos 4 y 6 y el camino delimitado del hoyo 1 al 2 .

### **OBSTRUCCIONES MOVIBLES:**

Los rótulos indicativos situados en los greens y los búnkers.

### **BOLA EMPOTRADA:**

La regla 25.2 se aplicará a todo el recorrido.

## REGLAS LOCALES

### **ZONA DE DROPAJE OPTATIVO:**

Estacas marrones.

Hoyos 4 y 8: Toda bola que repose en la parte de la valla (hoyo 4: valla que delimita la zona de barcas.

Hoyo 8: desde donde empieza el green hasta el final del mismo.) Y se declara injugable, optativamente, se dropará con un golpe de penalidad en la zona delimitada con estacas marrones.

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica solo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

*Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone.*

### **ARREGLO DE TARJETAS:**

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá ser debidamente contrastada entre el marcador y el jugador y quien recoja las tarjetas o por algún miembro del comité.

### **SE PROHIBE:**

Practicar en el campo (jugar con más de una bola, repetir golpes, etc.) salvo en los casos que permitan las reglas de golf.

Realizar swings de prácticas que causen daños en el campo, especialmente en los tees de salida.

### **PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LA REGLA:**

Juego por hoyos: Pérdida del hoyo.

Juego por golpes: Dos golpes.

# CLUB LAS ENCINAS DE BOADILLA

## SEÑALIZACIONES

### **FUERA DE LÍMITES:**

Estacas blancas y la valla que rodea el campo.

### **OBSTÁCULOS DE AGUA FRONTAL:**

Estacas amarillas.

### **TERRENO EN REPARACIÓN:**

Estacas azules o línea continua blanca. Si la bola de un jugador reposa en esas zonas o interfieren en su colocación o en el área de swing, el jugador deberá aliviarse de acuerdo con la regla 25.1, es decir, deberá buscar el punto más cercano al lugar en que reposa la bola, que no esté más cerca del agujero y en el que no exista interferencia . A continuación el jugador levantará la bola y la dropará sin penalidad, dentro de la distancia de un palo y no más cerca del agujero que el citado punto de alivio).

### **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:**

Todas las estacas (excepto blancas), los aspersores y registros de la red de riegos, las piedras de drenaje de los búnkeres, las placas de identificación de cada uno de los hoyos, los bancos y papeleras, la conformación de los tees de salida, las vallas de los hoyos 4 y 6 y el camino delimitado del hoyo 1 al 2 .

### **OBSTRUCCIONES MOVIBLES:**

Los rótulos indicativos situados en los greens y los búnkers.

### **BOLA EMPOTRADA:**

La regla 25.2 se aplicará a todo el recorrido.

## REGLAS LOCALES

### **ZONA DE DROPAJE OPTATIVO:**

Estacas marrones.

Hoyos 4 y 8: Toda bola que repose en la parte de la valla (hoyo 4: valla que delimita la zona de barcas.

Hoyo 8: desde donde empieza el green hasta el final del mismo.) Y se declara injugable, optativamente, se dropará con un golpe de penalidad en la zona delimitada con estacas marrones.

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica solo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

*Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone.*

### **ARREGLO DE TARJETAS:**

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá ser debidamente contrastada entre el marcador y el jugador y quien recoja las tarjetas o por algún miembro del comité.

### **SE PROHIBE:**

Practicar en el campo (jugar con más de una bola, repetir golpes, etc.) salvo en los casos que permitan las reglas de golf.

Realizar swings de prácticas que causen daños en el campo, especialmente en los tees de salida.

### **PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LA REGLA:**

Juego por hoyos: Pérdida del hoyo.

Juego por golpes: Dos golpes.